



Poder Judicial de Puerto Rico
Oficina de Administración de los Tribunales
Junta de Subastas

Lcda. Karrie L. Opio Rodríguez
Secretaria de la Junta de Subastas

10 de julio de 2024

Aviso de Enmienda II

Subasta Formal 24-74F
Instalación de Generador Eléctrico
Centro Judicial de Bayamón

Estimados señores:

La Junta de Subastas del Poder Judicial **enmienda la fecha del Acto de Apertura de esta subasta** de la siguiente manera:

Acto de Apertura:

Día: viernes 19 de julio de 2024

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón de Conferencias, Piso 14, Junta de Subastas

La Junta de Subastas del Poder Judicial recibirá proposiciones en pliegos cerrados **hasta el 19 de julio de 2024 a las 9:30 a.m.** para la subasta de referencia. Todas las ofertas presentadas a la mano tienen que llevarse a la División de Correo y Archivo Activo de la Oficina de Administración de los Tribunales ubicada en el *Ground* del Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, San Juan, P.R. para ser selladas con la fecha y hora de entrega. La División de Correo y Archivo Activo está disponible para sellar los pliegos de **8:30am a 12:00m y de 1:00pm a 5:00pm**. Las ofertas serán abiertas públicamente en el día antes mencionado a las **10:00 a.m.**, en la Oficina de Administración de los Tribunales, Piso 14, Salón de Conferencias de la Junta de Subastas.

Luego de recibir preguntas de las compañías licitadoras la Junta de Subastas del Poder Judicial procede a emitir las siguientes aclaraciones relacionadas a las especificaciones de la subasta de referencia:

Antilles Power Depot, Inc.

- **Pregunta sometida:** Favor enmendar la tabla de cotización, para incluir el pago de arbitrios y patentes al municipio y confirmar el % de cada uno.

Se contesta lo siguiente: Se acompaña como anejo la Tabla de Presentación de Oferta Enmendada.

- **Pregunta sometida:** Confirmar el centro judicial se encarga de llenar el tanque de diésel.

Se contesta lo siguiente: Se confirma.

- **Pregunta sometida:** Confirmar que el tanque es de 4000 galones.

Se contesta lo siguiente: Se confirma que el tanque debe ser de al menos 4,000 galones.

- **Pregunta sometida:** Confirmar si la cabina del generador puede ser en contenedor de 20' material marino para la corrosión o en "galvanized steel".

Se contesta lo siguiente: Se confirma que la cabina del generador eléctrico puede ser en acero galvanizado "marine grade". Lo importante es que se garantice el nivel de atenuación en el equipo. Debe garantizar 75 dB a 23 pies o menos (Level II-Generator operates al 63 to 78 d(B)A).

- **Pregunta sometida:** Confirmar que las baterías son según el manufacturero.

Se contesta lo siguiente: Se confirma que las baterías del equipo deben ser acorde a la recomendación del manufacturero.

- **Pregunta sometida:** Confirmar los horarios de trabajo.

Se contesta lo siguiente: De conformidad con lo establecido en el inciso #3 de la página 2 de la Invitación el plan de trabajo y los horarios se discutirán con el licitador agraciado, una vez se realice la reunión pre-construcción.

- **Pregunta sometida:** Confirmar que tenemos que podar el árbol donde va el generador un 30%.

Se contesta lo siguiente: Se confirma.

- **Pregunta sometida:** Confirmar que el generador es para uso en "standby".

Se contesta lo siguiente: Se confirma.

- **Pregunta sometida:** Confirmar que el generador no necesita el "remote start".

Se contesta lo siguiente: Se confirma que el generador no requiere de "remote start".

- **Pregunta sometida:** Confirmar que necesita la certificación seismic según página 10.

Se contesta lo siguiente: Se confirma.

RK Power Generator, Corp.

- **Pregunta sometida:** Especificar el nivel de atenuación del "enclosure"; nivel 1, nivel 2 o nivel 3.

Se contesta lo siguiente: El nivel de atenuación del "enclosure" debe ser 2.

- **Pregunta sometida:** Especificar material del "enclosure"; recomendamos altamente solicitar el "enclosure" en aluminio por su resistencia a la corrosión y su durabilidad.

Se contesta lo siguiente: La cabina del generador eléctrico puede ser en acero galvanizado "marine grade".

- **Pregunta sometida:** Especificar capacidad del tanque; 4000 USG ó 4865 USG.

Se contesta lo siguiente: El tanque debe tener una capacidad de al menos 4000 USG.

- **Pregunta sometida:** Confirmar que NO debemos incluir en la propuesta la entrega del combustible.

Se contesta lo siguiente: Se confirma. El Poder Judicial suplirá el combustible.

- **Pregunta sometida:** Confirmar porcentajes de arbitrios y patentes.

Se contesta lo siguiente: Se confirma que el porciento por concepto de patente municipal es de 0.5% y el porciento por concepto de arbitrio municipal es de 4%.

- **Pregunta sometida:** Confirmar que se debe entregar una propuesta original, una copia impresa y una copia en “pen drive”.

Se contesta lo siguiente: Se confirma que de conformidad con lo establecido en la página 21 de la Invitación las compañías licitadoras deberán presentar **dos copias fieles y exactas de la oferta original:** una en formato impreso y otra en formato digital (que incluya todos los documentos sometidos con la oferta). El incumplimiento con este requisito podría conllevar el rechazo de la oferta presentada.

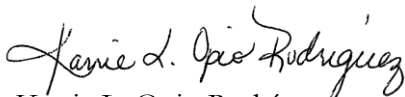
Además, se acompaña como anejo la Hoja de Presentación de Oferta **Enmendada en formato PDF. Las compañías licitadoras deberán presentar sus ofertas en este documento el cual sustituye la Hoja de Presentación de Oferta incluida en la página 17 de la Invitación.**

Otros requisitos, términos, especificaciones, condiciones y aspectos de esta Subasta permanecen inalterados.

Nuestra oficina procederá a enviar **vía correo electrónico** este Aviso de Enmienda II a los licitadores que comparecieron a la Reunión Pre Subasta compulsoria. Además, el mismo será publicado en el portal cibernético del Poder Judicial.

Será responsabilidad de cada compañía licitadora incluir con su oferta este Aviso de Enmienda II. No incluir este Aviso de Enmienda II con la oferta podrá constituir el rechazo de la misma.

Cordialmente,


Karrie L. Opio Rodríguez

Anejo: Hoja de Presentación de Oferta Enmendada en formato PDF